



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 01-04-2022 16:31
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0003012 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL OBS

2022IE0003012



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Cargo: Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2021.

Cordial saludo Señor Ministro,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en *Decreto Nacional No. 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k) "los demás que establezca la Ley"* y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia del *Sistema de Gestión Ambiental SGA* del Ministerio del Deporte, la Oficina de Control Interno remite el informe Final "*Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2021*".

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución interna No. 000524 de 22 de abril de 2019, Artículo Tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, copia del presente informe de seguimiento.

Cordialmente.



JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final Seguimiento *al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA.*, Archivo PDF contenido en diecisiete (17) folios.

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

01-04-2022 16:18

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA en el Ministerio del Deporte.

Alcance: El seguimiento al plan del Sistema de Gestión Ambiental SGA contempla el periodo de implementación entre el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 y la formulación del Plan de Trabajo para la vigencia 2022.

Marco Normativo:

- Ley 1955 de 2019 Nivel Nacional Artículo 30. “El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1° de junio de 2019, realizarán la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.”
- Decreto Nacional No. 1073 de 2015 Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. “En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado”, Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. “El manejo pos consumo de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente”, Aplica Decreto 895 2008, Art. 4.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. “Artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Directiva Presidencial No. 09 de 09 de febrero de 2018 “Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.” Numeral 6. Literal 3: “Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”. Numeral 9, en todo su contenido.
- Resolución No. 00242 de enero 28 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente. Todo su contenido.

- Resolución 1626 de 2021 que modifica el *Artículo 6* de la resolución 533 de 2020 y designa como Líder Ambiental al GIT Gestión Administrativa de la Secretaría General.
- Resolución Ministerio del Deporte No. 000533 del 14 de mayo de 2020 “*Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE y deroga la Resolución 1084 del 10 de julio de 2019*”.
- Manual Operativo MIPG Versión 4 marzo de 2021, Tercera Dimensión “*Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.*” 3.2.3 *Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos “Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (...)” - Definir una política ambiental y objetivos ambientales, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales. - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.*

2. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, inspección, comparación, revisión selectiva y confirmación de la información suministrada por el GIT Gestión Administrativa y el estudio de la normatividad vigente en materia del Sistema de Gestión Ambiental; previo a iniciar el seguimiento se solicitó mediante memorando interno 2022IE0002602 del 23 de marzo de 2022, la siguiente información:

1. Formulación del Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2021, aprobación y publicación.
2. Resultado del seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, corte 31 de diciembre de 2021, con los anexos del cumplimiento a las actividades propuestas y las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3. Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 31 de diciembre de 2021.
4. Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la aprobación, el seguimiento, actualización y evaluación del SGA 2021.
5. Link donde se encuentre publicada la información de Formulación y avances en la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental – SGA 2021.
6. Plan de Trabajo del SGA 2022 y aprobación por el Comité Institución de Gestión y Desempeño.
7. La información que estimen pertinente enviar, para el desarrollo del Seguimiento al SGA.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

En respuesta a lo anterior el Grupo Interno Gestión Administrativa, mediante oficio con radicado Gesdoc 2022EE0007189 del 29 de marzo de 2022, remitió la información solicitada vía SharePoint.

En el desarrollo del seguimiento se evidenció lo siguiente:

2.1. Aprobación, adopción y modificaciones del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte - SGA Vigencia 2021.

El plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental fue aprobado y socializado mediante el Acta de Sesión Ordinaria No. 5 de 2020, de la reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD llevada a cabo el día 29 de octubre de 2020 y se basa en la promoción de cinco (5) programas especificados a continuación:

- 1. Uso eficiente del agua:** Este programa pretende promover el uso eficiente del recurso hídrico mediante el desarrollo de jornadas de abordaje para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable del recurso hídrico, energía, consumo sostenible, movilidad urbana y residuos a través de conductas de autorregulación como también en realizar el seguimiento al consumo de agua de la sede Administrativa y el CAR mediante toma de lecturas mensuales de contadores de agua y la actualización del registro en la matriz de control ambiental.
- 2. Uso eficiente la energía:** La ejecución de este programa está orientada a realizar el seguimiento al consumo de energía de la entidad en las sedes Administrativa y el CAR, mediante toma de lecturas mensuales de contadores de energía y la actualización del registro de la matriz de control ambiental.
- 3. Consumo Sostenible:** La ejecución de este programa se basa en realizar el seguimiento al consumo de gas en el CAR, mediante toma de lecturas mensuales de contadores de gas y la actualización del registro de la matriz de control ambiental.
- 4. Gestión integral de residuos sólidos:** La ejecución de este programa está orientada a realizar el seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, mediante la disposición de los residuos aprovechables de la entidad con la organización de recicladores avalada por la UAESP en la sede administrativa y el CAR, como última actividad disponer los residuos peligrosos generados en las sedes de la entidad con empresas autorizadas por la autoridad ambiental.
- 5. Prácticas sostenibles de movilidad urbana:** Este programa pretende promover practicas sostenibles en movilidad urbana, impulsando el uso de la bicicleta, como medio de transporte alternativo para asistir al trabajo.

Por otro lado, el GIT Gestión Administrativa manifiesta que no se presentaron durante lo corrido de la vigencia 2021 modificaciones al plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental que requiriesen la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2.2. Resultado del avance en la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, del Ministerio del Deporte durante la vigencia 2021.

Se realizó el seguimiento a la información y evidencias reportadas por el GIT Gestión Administrativa, observando el cumplimiento de las actividades propuestas para cada uno de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

los programas establecidos dentro del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, mediante el registro de los indicadores en la periodicidad establecida. (Ver Anexo No. 1)

Tabla No. 1 Medición indicadores Plan de Trabajo SGA a 31-12-2021

Programa	Periodicidad de medición	Indicador	Tipo de indicador	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Uso eficiente del agua	Semestral	(No de asistentes a las jornadas de capacitación/No de asistentes esperados) *100	Cobertura	87,3%
Uso eficiente del agua	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumo previo / m3 consumo previo) *100	Gestión	-48%
Uso eficiente del agua	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumo previo / m3 consumo previo) *100	Gestión	100%
Uso eficiente la energía	Mensual	(Kw/h consumo actual -Kw/h consumo previo / Kw/h consumo previo) *100	Gestión	54%
Uso eficiente la energía	Mensual	(Kw/h consumo actual -Kw/h consumo previo / Kw/h consumo previo) *100	Gestión	371%
Consumo Sostenible	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumido previo) / (m3 consumido previo) *100	Gestión	449%
Gestión integral de residuos sólidos	Mensual	(Kg de residuos aprovechables dispuestos/Kg de residuos aprovechables generados) *100	Gestión	100%
Gestión integral de residuos sólidos	Mensual	(Kg de residuos aprovechables dispuestos/Kg de residuos aprovechables generados) *100	Gestión	100%
Gestión integral de residuos sólidos	Anual	(Kg de residuos peligrosos dispuestos/Kg de residuos peligrosos generados) *100	Gestión	100%
Prácticas sostenibles de movilidad urbana	Anual	(No de personas que hacen uso de la bicicleta/No de personas programadas) *100	Cobertura	80%

Fuente: Plan de Trabajo Anual SGA-2021

 El deporte es de todos 	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Es necesario precisar que los resultados de los indicadores de los programas establecidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2021 son producto de la comparación de los valores reportados en la vigencia 2020.

Debido al cese de actividades presenciales en el Centro de Alto Rendimiento y en La Sede Administrativa durante la vigencia 2020, se presentó una disminución en los valores reportados en las facturas de servicios públicos en cuanto al consumo de energía, agua y gas, en consecuencia, al realizar la medición de los indicadores para la vigencia 2021 debido al retorno de actividades presenciales de funcionarios y contratistas, se presentan incrementos en los valores de consumo reportados, obteniendo resultados en la medición que superan el 100%. Los resultados de estos indicadores fueron socializados en la Sesión Ordinaria No. 1 de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD llevada a cabo el día 31 de enero de 2022 de forma virtual en la que se deja como constancia el Acta de la mencionada sesión.

Por otra parte, se encontró publicado en la INTRANET el Informe Anual del Sistema de Gestión Ambiental – SGA de la Vigencia 2021, donde dan cuenta de los resultados con corte a 30 de noviembre de 2021 de la implementación del Plan de Acción aprobado para la vigencia 2021, así como de los resultados de la ejecución de actividades complementarias encaminadas al logro de los objetivos misionales del Ministerio del Deporte. (Ver Anexo No. 2)

Revisada la evidencia suministrada en cuanto a las facturas de servicios públicos, las certificaciones de la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo y las empresas responsables del tratamiento de residuos peligrosos (Ver anexo No.3), se encontraron diferencias en relación con el propietario del predio reportado como se muestra en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Registro facturas y certificaciones.

	Sede administrativa	CAR
Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá	Coldeportes	Centro de Alto Rendimiento
ENEL	Instituto Colombiano del Deporte COLD	Ministerio del Deporte
VANTI	No aplica	Instituto Colombiano del Deporte COLD
COPRAT Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo	Coldeportes sede Administrativa	Coldeportes Centro de Alto Rendimiento
Certificaciones residuos peligrosos: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS ORINOCO E-SCRAP S.A.S GAIA VITARE S.A.S	Ministerio del Deporte	

Fuente: Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2.3. Indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Revisado el Aplicativo Isolución se evidencia que los cinco (5) Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental se encuentran cargados y la última medición reportada corresponde al 31 de diciembre de 2021, sin embargo, se observó que la ficha técnica del indicador “*Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte*” establece una medición anual y de acuerdo con los resultados registrados en el aplicativo, la periodicidad con la que se ha venido evaluando el indicador es de forma mensual. (Ver Anexo No. 4)

2.4. Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental Vigencia 2022

Dentro de la respuesta a la solicitud de información el GIT Gestión Administrativa indica que, en el Acta de la Sesión Ordinaria No. 1 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la reunión virtual llevada a cabo el día 31 de enero de 2022, se realizaron recomendaciones de mejora al programa de consumo sostenible y, por tanto, se solicita presentar nuevamente para aprobación el plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental para la Vigencia 2022 con las modificaciones en la sesión No. 2 la cual se llevara a cabo el día 6 de abril de 2022.

Una vez revisado el plan del Sistema de Gestión Ambiental propuesto para la vigencia 2022 se logra evidenciar que el alcance es mayor respecto al ejecutado en la vigencia 2021, estableciendo 3 líneas estratégicas de acción las cuales se relacionan a continuación:

1. Línea estratégica de acción: Gestión Sostenible.
2. Línea estratégica de acción: Eco-eficiencia.
 - Ahorro y uso eficiente del agua.
 - Ahorro y uso eficiente de energía.
 - Gestión integral de Residuos.
 - Consumo sostenible.
 - Movilidad sostenible.
3. Línea estratégica de acción: cambio climático.
 - Subprograma de cero papel.
 - Subprograma de prevención.

3. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

En el presente seguimiento no se identificaron hallazgos u observaciones de carácter repetitivo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

4. CONCLUSIONES:

Se evidenció el cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA propuesto para la vigencia 2021 en el Ministerio del Deporte sin ninguna modificación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Una vez revisado el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA propuesto para la vigencia 2022, se observó que se amplió su alcance permitiendo hacer un seguimiento ambiental integral en las instalaciones del Ministerio del Deporte sede Administrativa y el Centro de Alto Rendimiento CAR, sin embargo, a la fecha del presente informe no se encuentra aprobado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El plan con las modificaciones se presentará ante el mencionado Comité el próximo 6 de abril de 2022.

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

Se recomienda al GIT de Gestión Administrativa gestionar la actualización del nombre del propietario de los predios ante las empresas prestadoras de servicios públicos, las certificaciones de la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo y las empresas responsables del tratamiento de residuos peligrosos a Ministerio del Deporte, de acuerdo con la Ley 1967 de 2019 *“Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el Ministerio Del Deporte.”* Para efecto de tener la información actualizada ante las entidades mencionadas.

Con el fin de evitar una mala interpretación del resultado del indicador *“Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte”*, se recomienda modificar la periodicidad de medición en la ficha técnica de anual a mensual. Así como, cargar las evidencias que permitan corroborar las mediciones registradas en el aplicativo Isolución.

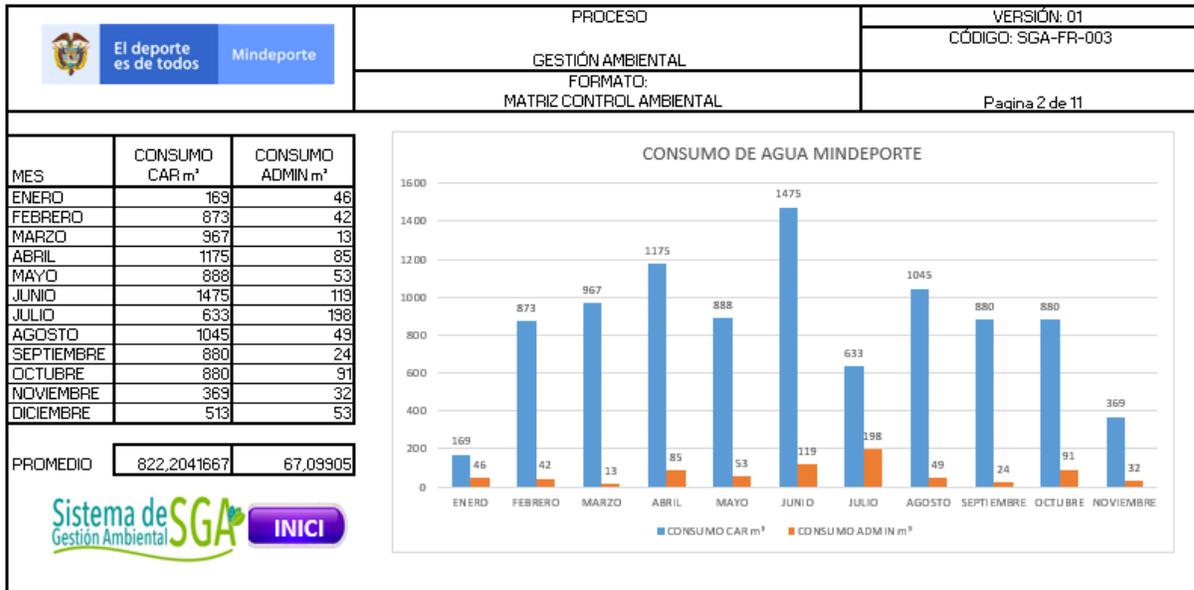
James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI
Andres Felipe González Pedraza - Contratista OCI

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021	
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

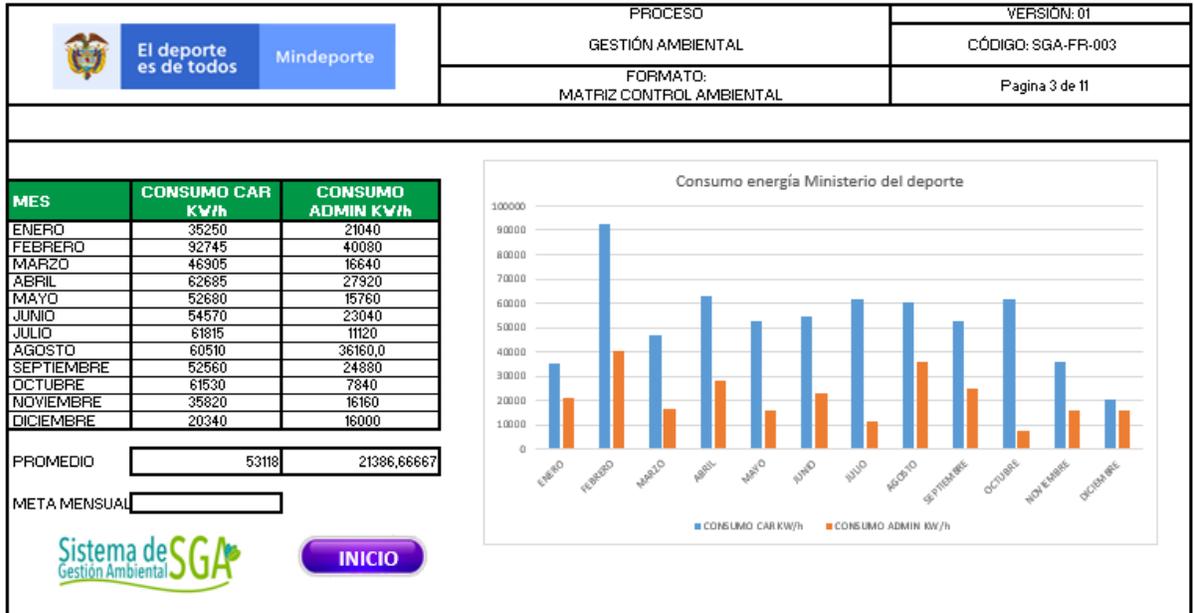
Anexo No. 1

Registro de Consumo de Agua a 31/12/2021



Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

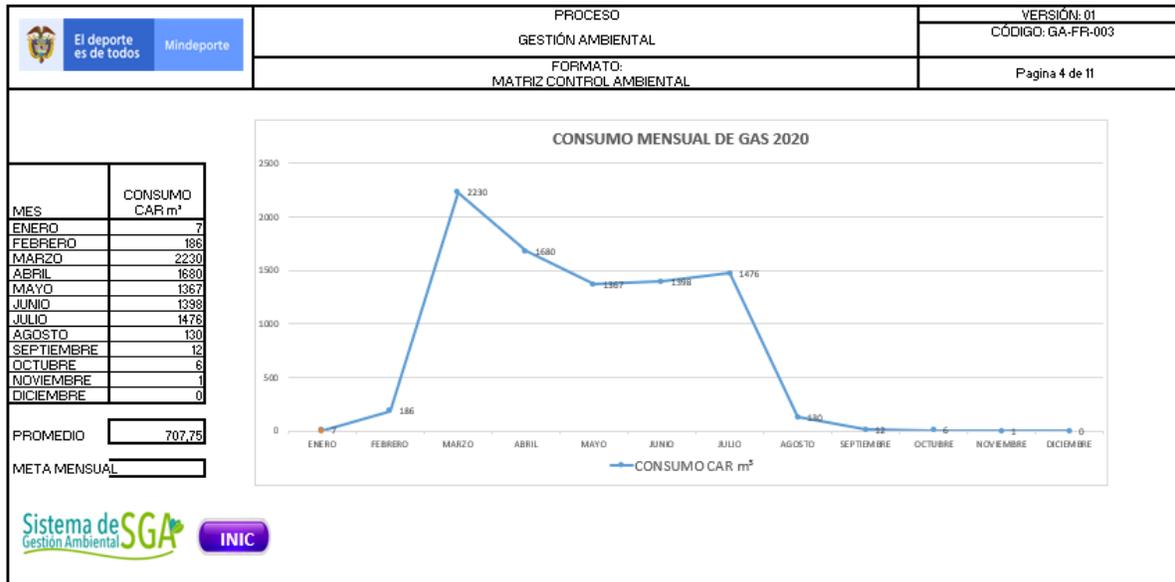
Registro de Consumo de Energía a 31/12/2021



Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO		Fecha: 16/07/2021
			INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Registro de Consumo de Gas a 31/12/2021



Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

Registro de Residuos Aprovechables CAR a 31/12/2021

Mes	CAR									Total mes
	Papel	Cartón	Plastico	Chatarra	Vidrio	Madera	Otro	Ecobot		
Enero	216	389	2	50	3	16	18	9,5	703,5	
Febrero	136	241	25	76	10	72	8	14	582	
Marzo	1	84	12	73	34	1,5	91	4,5	301	
Abril	50	69	16	105	8	15	25,5	22,5	311	
Mayo				60		131	30	72	302	
Junio	12	100	57	7	2	36	33	36	283	
Julio	1	62	42	1191	24	16	1928	49	3392	
Agosto	77	9	7		5	79	9	23	132	
Septiembre	5	88	65	28	6	11	6	48	256	
Octubre	57	122	6	10,5	8,515	18	14	114	366	
Noviembre									0	
Diciembre	30	101		6				13	149	
Total	585	1265	232	1606,5	100,515	395,5	2162,5	405,5	6777,5	

Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
		FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
			Fecha: 16/07/2021

Registro de Residuos Aprovechables Sede Administrativa a 31/12/2021

SEDE ADMINISTRATIVA									
TIPO DE RESIDUO (EN Kg)									
Mes	Papel	Cartón	Plastico	Chatarra	Vidrio	Madera	Otro	Ecobot	Total mes
Enero	125	107	2	6	2	7	5	4	258
Febrero	53	15	6	42	4	2	2	6	130
Marzo	47	37	10		1	4	16	2	117
Abril	12	47	13	2		10		6	90
Mayo	42	125	3	126		14	49	5	364
Junio	62	133	5	1	6	17		9	233
Julio	157	141	5			1		6	310
Agosto	60	8	4			14	22	15	123
Septiembre		104	3					18	125
Octubre		75							75
Noviembre									0
Diciembre	16	20	15		5				56
Total	574	812	66	177	18	69	94	71	1881

Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

Registro de Residuos Peligrosos Sede Administrativa a 31/12/2021

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: SGA-FR-003
		FORMATO: MATRIZ CONTROL AMBIENTAL	Pagina 8 de 11

SEDE ADMINISTRATIVA							CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO														
Mes	Toner (Y12)	Luminarias (Y23)	UPS	Envases contaminados	Total	Media movil	Mes	Acetate usado	Toner (Y12)	Luminarias (Y23)	Biosanitarios	Anatomopatologías	Cortopunzantes	Residuos Químicos	Balastos	Baterías	Aerosoles	Medicamentos vencidos	Total	Media movil	
Enero					0		Enero													0	
Febrero					0		Febrero										23			0	
Marzo					52		Marzo													23	
Abril					0		Abril			3										3	
Mayo		6,3			6,3		Mayo			19										19	
Junio					0		Junio													0	
Julio					0		Julio													0	
Agosto					0	0	Agosto			10					37				3	50	100
Septiembre					0	0	Septiembre				11				29					40	80
Octubre					0	0	Octubre													0	0
Noviembre					0	0	Noviembre													0	0
Diciembre					0	0	Diciembre													0	0
Total	7,3	17	34	0	58,3	0,0	Total	0,0	0,0	32,0	11,0	0,0	0,0	65,0	0,0	23,0	0,0	3,0	135,0	30,0	
TIPO DE GENERADOR						FALSD	TIPO DE GENERADOR										PEQUEÑO GENERADOR				

Fuente: Matriz de Seguimiento Ambiental

 El deporte es de todos	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Anexo No. 2

Publicación del Informe de Gestión Ambiental Vigencia 2021 en la INTRANET



Enviar a  Lector inmersivo



Conoce el Informe Anual de Gestión Ambiental 2021 a continuación:



En el **Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte**, corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad. Lo

Fuente: INTRANET – Sistema de Gestión Ambiental

Anexo No. 3

Factura de servicio de Agua sede Administrativa



FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario
COLDEPORTES COLDEPORTES
AK 66 55 65

ESTRATO: 5 CLASE DE USO: Oficial
LIND.HABIT./FAMILIAS: 0 LIND. NO HABITACIONAL: 1

ZONA: 2 CICLO: X2 RUTA: X22856

Datos del medidor
MARCA: COLTAVIRA NÚMERO: 10559345 TIPO: VELLO22C DIÁMETRO: 1"

Datos del consumo
ÚLTIMA LECTURA: 3840 CONSUMO (m³): 384
LECTURA ANTERIOR: 3456
FACTURADO CON: Alto Consumo Descargo fuente alterna: 0

Últimos consumos m³

Período	Consumo (m³)
DIC-17-18	205
ENE-19	236
FEB-19	228
ABR-19	384
ÚLTIMO CONSUMO	222

TOTAL A PAGAR
Agua - Alcantarillado - Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)
\$ 2.169.487

Fecha de pago oportuno: OCT/12/2021
Fecha límite de pago para evitar suspensión: OCT/15/2021

Resumen de su cuenta
FECHA DE EXPEDICIÓN: SEP/17/2021
FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: NOV/23/2021

Fuente: Carpeta Share Point enviada por GIT Gestión Administrativa.

 El deporte es de todos	PROCESO	Versión: 1	
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021	
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Factura de servicio de Agua sede Administrativa



enel codensa

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

Número de Cliente
3995089-8

CLIENTE
CUENTA RESUMEN INST COL DEL DEPORTE COLD
CL 63 N 47 06
Ext:emo
BOGOTÁ, D.C. PARQUE DISTRITAL SALRE

REPARTO ESPECIAL
AV 68 NO 55 65
CAMPO EUCHARISTICO TEUSAQUILLO
BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.C.

RESUMEN EJECUTIVO

Factura de Servicios Públicos No.	653771268-3
Periodo facturado	08 SEP/2021 A 08 OCT/2021
Fecha expedición	12/octubre/2021
Próxima fecha de lectura	09 NOV/2021
Total a Pagar	\$23,423,390
Cuenta padre No.	

DATOS TÉCNICOS

Ruta:	2000 9 60 925 0040 AF00511201	Transformador:	39781TR1
Tipo de Servicio:	Oficial	Activo:	Uso
Estrato:	0	Carga (kW):	0
Medidor No.:		Grupo:	1
Nivel de Tensión:	1	Rod:	Subtensión
Circuito:	SA25	Nivel de Referencia:	Nivel II
Propiedad:	Personal	Nivel de Tensión Ref:	Nivel II
Arquitectura:			
Lectura:	Real		

Fuente: Carpeta Share Point enviada por el GIT Gestión Administrativa.

Factura de servicio de Agua sede CAR



HOY PASÁNDOTE A LA FACTURA VIRTUAL ENEL-CODENSA AYUDAS AL PLANETA.

Además, puedes participar por dos patinetas eléctricas.
Ingresa a www.enel.com.co o escanea el código.

enel codensa

Para pagos y consultas tu número de cliente es:
4752247-3

CLIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE DEPORTES COLDEPO
KRA 60 - 68 - 40
EDIFICIO ALOJAMIENTO
BOGOTÁ, D.C.
POPULAR MODELO

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA

Mes	Consumo (kWh)
FEB	5,396
MAR	4,703
ABR	0
MAY	3,738
JUN	0
JUL	19,665
AGO	4,845

PERÍODO FACTURADO: 23 JUL/2021 A 24 AGO/2021
DIAS FACTURADOS: 32
CONSUMO MES: 4845 kWh

VALOR kWh APLICADO: \$465.61
CONSUMO DIARIO: 151.4 kWh
VALOR DIARIO: \$70.497
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 4179 kWh

Fuente: Carpeta Share Point enviada por el GIT Gestión Administrativa.

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Certificación residuos peligrosos.



Certificado de aprovechamiento de residuo de pilas primarias CPCAAPR-2021-1380

GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, ubicada en Bogotá D.C., con Licencia Ambiental otorgada la SECRETARIA DE AMBIENTE DE BOGOTA mediante la Resolución No 03332 de noviembre 22 de 2019 para las actividades de Almacenamiento, Gestión del Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Peligrosos.

CERTIFICA:

Que la CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE, con NIT 900.685.622-5, administradora del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y gestión Ambiental de Residuos de pilas y/o acumuladores, aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resolución 308 de mayo 7 de 2012, modificada posteriormente mediante Resolución 180 de febrero 18 de 2015, ha aprovechado en forma segura, a través de GAIA VITARE S.A.S residuo de pilas primarias recibidas de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Razón Social	MINISTERIO DEL DEPORTE
NIT	899999306
Fecha de recolección	2021
Cantidad Kg	34

Fuente:

Carpeta Share Point enviada por el GIT Gestión Administrativa.

Certificación residuos aprovechables sede Administrativa



LA COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO-

COPRAT ESP

NIT. 900719883-9

CERTIFICA:

Que el material potencialmente reciclable (MPR) entregado a COPRAT ESP por parte COLDEPORTES SEDE ADMINISTRATIVA con NIT No. 899999306 -8, dirección Carrera 68 Nº 55 - 65, dando cumplimiento al (decreto 596 del año 2016, en los artículos 542 y 224).

Se transportó, se almacenó en la bodega destinada al acopio de (MPR) para posteriormente ser clasificado separado, pesado y comercializado en las bodegas públicas y privadas que lo demanden o ante los clientes mayoristas de COPRAT ESP.

La presente se expide a los 14 días del mes de Enero del año 2022 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente

Fuente: Carpeta Share Point enviada por el GIT Gestión Administrativa.

 El deporte es de todos	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 4

Mediciones y Reportes de Indicadores Proceso "Gestión Ambiental" a 31 de diciembre de 2021

isolucion 100 años

Tareas Documentación Medición Auditoría Mejora Riesgos DAPP Sistemas

¿Qué desea hacer? Andres Felipe Gonzalez Pedraza

Mediciones y Reportes de Indicadores [Videoyuda](#)

Mediciones Reportes

Filtrar lista Otros filtros

Secursal: Familia: Proceso: Tipo de Indicador:

Desde: Hasta: Indicador Actualizado?:

Filtrar por palabra

Número de resultado(s): (5) Página 1 de 1

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
2410	Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte		Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2411	Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte		Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2412	Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte		Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2409	Porcentaje de participación en las jornadas de abstracción del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental		Gestión	Gestión Ambiental	Proceso
2413	Porcentaje de residuos gestionados eficientemente por parte del Ministerio del Deporte		Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso

Fuente: Isolucion

Indicador "Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte"

Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	99.1081	01/abr./2021
Final	55.5677	31/dic./2021
Máximo	99.1081	01/abr./2021
Mínimo	55.5677	31/dic./2021
Variación del periodo	-43.93%	01/abr./2021 - 31/dic./2021

Fórmula (CAA -CAP /CAP) *100

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
31/dic./2021	-10	55.5677	509	916	55.5677	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. OCTUBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 971 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 478 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. NOVIEMBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 401 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 1166 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. DICIEMBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 53 m3 - Consumo MinDeporte 2020: m3		
01/jul./2021	-10	97.5051	1446	1483	97.5051	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO: - Consumo MinDeporte 2021: 831m3 - Consumo MinDeporte 2020: 759 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO: - Consumo MinDeporte 2021: 1120 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 286 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 978 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 438 m3		
01/abr./2021	-10	99.1081	1889	1906	99.1081	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ABRIL: - Consumo MinDeporte 2021: 1260 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 679.2 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MAYO: - Consumo MinDeporte 2021: 941 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 928 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JUNIO: - Consumo MinDeporte 2021: 1594 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 299 m3		

Fuente: Isolucion

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Indicador "Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte"

Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	225.6279	01/abr./2021
Final	90.8595	31/dic./2021
Máximo	228.7566	01/jul./2021
Mínimo	90.8595	31/dic./2021
Variación del período	-59,73%	01/abr./2021 - 31/dic./2021
Fórmula (CEA - CEP / CEP) *100		

Observaciones del indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
31/dic./2021	-10	90,8595	75069	82621	90,8595	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. OCTUBRE - Consumo MinDeporte 2021: 69370 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 33921 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. NOVIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 51960 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 37035 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. DICIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 36340 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 11664 KWh		
01/jul./2021	-10	228,7566	247045	107994,7	228,7566	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 72935 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 41622 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 96670 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 32475 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 77440 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 33897 KWh		
01/abr./2021	-10	225,6279	236655	104887,28	225,6279	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ABRIL - Consumo MinDeporte 2021: 96605 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 39160,16 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MAYO - Consumo MinDeporte 2021: 68440 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 33528 KWh La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JUNIO - Consumo MinDeporte 2021: 77610 KWh - Consumo MinDeporte 2020: 32199 KWh		

Fuente: Isolucion

Indicador "Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte"

Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	55462.5	01/abr./2021
Final	-86	31/dic./2021
Máximo	55462.5	01/abr./2021
Mínimo	-86	31/dic./2021
Variación del período	-100,16%	01/abr./2021 - 31/dic./2021
Fórmula (CGA - CGP / CGP) *100		

Observaciones del indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
31/dic./2021	0		-43	50	-86	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: OCTUBRE - Consumo MinDeporte 2021: 6 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 1 m3 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: NOVIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 1m3 - Consumo MinDeporte 2020: 1 m3 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: DICIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 0 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 48 m3		
01/jul./2021	0	50154,7988	1620	3,23	50154,7988	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 1476 - Consumo MinDeporte 2020: 1,72 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 130 - Consumo MinDeporte 2020: 0,76 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 17 - Consumo MinDeporte 2020: 0,75		 Registros(3)
01/abr./2021	0	55462,5	4437	8	55462,5	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: ABRIL - Consumo MinDeporte 2021: 1680 - Consumo MinDeporte 2020: 2,37 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: MAYO - Consumo MinDeporte 2021: 1367 - Consumo MinDeporte 2020: 3,6 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: JUNIO -		

Fuente: Isolucion

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Indicador “Porcentaje de participación en las jornadas de abordaje del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental”

Porcentaje de participación en las jornadas de abordaje del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	87.3333	31/dic./2021
Final	87.3333	31/dic./2021
Máximo	87.3333	31/dic./2021
Mínimo	87.3333	31/dic./2021
Variación del período	0,00%	31/dic./2021 - 31/dic./2021
Fórmula	(No de asistentes a las jornadas de capacitación/No de asistentes esperados)*100	

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
31/dic./2021	80	87.3333	131	150	87.3333	100	69	Valor reportado para semestre 2		

Fuente: Isolucion

Indicador “Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte”

Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	100	29/oct./2021
Final	100	31/dic./2021
Máximo	100	31/dic./2021
Mínimo	0	27/nov./2021
Variación del período	0,00%	29/oct./2021 - 31/dic./2021
Fórmula	(Residuos gestionados (Kg) / Residuos generados (Kg))*100	

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
31/dic./2021	100	100	205	205	100	110	49	e adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		
27/nov./2021	100	0	0	0	0	110	49	Se adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		
29/oct./2021	100	100	441	441	100	110	49	Se adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		

Fuente: Isolucion

 El deporte es de todos	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Ficha técnica Indicador “Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte”

Seleccionar FICHA DEL INDICADOR Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

No. 2413	Familia Ambiental	Proceso Gestión Ambiental	Objetivo	Tendencia Positiva
Tipo Proceso	Clase Eficacia	Activo <input checked="" type="checkbox"/>	Notificar nuevas mediciones Si	Fuente de información - Mantz de control y seguimiento ambiental - Manifiestos de entrega y disposición de residuos aprovechables
Quien Mide Coordinador GNT Gestión Administrativa	Fórmula de cálculo (Residuos gestionados (Kg) / Residuos generados (Kg)) * 100	Meta 100	Tolerancia Superior 110	Tolerancia inferior 90
Descripción de la Meta Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestione la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y Baterías, Toner, AUC, entre otros), generados en la entidad con el gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.	Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual	Observaciones Indicador Descripción fórmula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente. Cantidad en (Kg) de residuos generados en el Municipio de Capatzen. Incluye Residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Toner, AUC, entre otros).	Promedio <input type="checkbox"/> Externo <input type="checkbox"/>
URL	Indicadores Formula	Dueño Jorge Enrique Niño Wanda Paula Alejandra Camargo Paz		
Anexos				

scribe aquí para buscar

17°C Lluvia ligera 11:29 a. m. 31/03/2022

Fuente: Isolucion